



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

**FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA  
POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACION DE GARANTIAS		FECHA: 30/12/2025	
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 159017 CONTRATAR UNA SOLUCION DE LICENCIAMIENTO CORPORATIVO ELA PARA SOFTWARE ARCGIS DE LA CASA MATRIZ ESRI		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
CONTRATISTA:	UT CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI		
<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	11-44-101273663		
FECHA EXPEDICION DE LA POLIZA	19/11/2025		
FECHA DE VIGENCIA DE LA POLIZA: (Desde-Hasta)	29/12/2025 HASTA 31/12/2028		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UT CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGISTICA DE LOS SERVICIOS		
1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:
2. DEVOLUCION PAGO ANTICIPADO	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:
3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$692.000.000,00		VIGENCIA: Del 29/12/2025 hasta 30/06/2026
4. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$346.000.000,00		VIGENCIA: Del 29/12/2025 hasta 31/12/2028
5. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:
6. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$692.000.000,00		VIGENCIA: Del 29/12/2025 hasta 30/06/2026
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$692.000.000,00		VIGENCIA: Del 29/12/2025 hasta 30/06/2026
8. OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	VALOR ASEGURADO: \$	N/A	VIGENCIA:
<p>Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 17 Garantía de cumplimiento numeral 15.2 Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (IAD/SDA) DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, se aprueban las garantías de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.</p>			
<b>FIRMA</b>			
 <b>Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA</b> <b>Jefe de Centro Gobierno TIC</b> <b>Ordenador del Gasto</b>			
 Proyecto: TS18. Luz Alexandra Cabezas Pulido Asesor Contractual – DICOP	 Revisó: CO. Hernan David Ramirez Alvarez Asesor Jurídico – DICOP		

Anexos:

Garantía contractual (PÓLIZA)  
Verificación Póliza